



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0568-2018-UNAP
Iquitos, 02 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 298-2018-FCB-UNAP, presentado el 30 de abril de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 105-2018-FCB-UNAP, del 26 de abril de 2018, que resuelve reconocer a don Enrique Ríos Isern, docente principal a dedicación exclusiva, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, como director del Departamento Académico de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Biológicas por el período de dos (02) años, a partir del 01 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2020;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 105-2018-FCB-UNAP, del 26 de abril de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a don Enrique Ríos Isern, docente principal a dedicación exclusiva, en mérito a lo consignado en el acuerdo del acta de la sesión extraordinaria correspondiente, como director del Departamento Académico de Hidrobiología de la Facultad de Ciencias Biológicas por el período de dos (02) años, a partir del 01 de mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2020”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)